

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Juéves 5 Abril de 1888.

Año XVI Núm. 4.576.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

2 Abril de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Los presupuestos.—Sin perjuicio de participar á Vds. lo más saliente de los presupuestos cuando sean leídos mañana en el Congreso, puedo anticipar un avance si bien muy conciso; verdad es que se conceptúa imposible saber mucho de los proyectos antes de conocerse en las Cámaras.

Resulta un superávit de dos millones de pesetas. En el Ministerio de Marina se rebajan 17 millones de pesetas que pasan al presupuesto extraordinario para atender á los gastos de la nueva escuadra. El Ministro cuenta con 40 millones de las existencias de tabacos al pasar la renta á la compañía arrendataria cuya cantidad destinará á cubrir las diferencias que resulten del impuesto sobre los alcoholes y el recargo á los petróleos, cuyos proyectos se hallan aun pendientes de la aprobación de las Cortes. Para satisfacer las dos primeras anualidades á los constructores de la escuadra en proyecto se acudirá á los anticipos que la compañía arrendataria de tabacos haga al Estado con un interés más reducido que el que exigen el Banco de España y otras sociedades de crédito.

Las economías introducidas en todos los ministerios ascienden á once millones de pesetas.

Suprimense las direcciones de Rentas y Caja de Depósitos, pasando los negociados á otras direcciones. Quedan, pues, cesantes por reforma, los Sres. Valde y Sanchez Pastor.

El Sr. Puigcerver ha regresado esta mañana de Toledo y ha ido á Palacio á dar cuenta á la Reina de cómo han quedado confeccionados los presupuestos.

Firma de la Reina.—Hoy ha firmado D.^a Cristina el nombramiento de Obispo de Huesca á favor del que lo era auxiliar de la diócesis de Zaragoza, Sr. Alda, sustituyéndole en este cargo el Sr. Superiza, que proponía el Cardenal Benavides.

Río Tinto.—Los representantes de las compañías mineras de Río Tinto acompañados de D. Gabriel Rodríguez han visitado esta tarde al Ministro de Hacienda para entregarle una exposición en la cual se pide la derogación del decreto del Sr. Albarada respecto á la supresión de las calcinaciones al aire libre y protestando contra el sentido de la misma por conceptuarla contraria á la ley. Creo que piden inútilmente. Desde que se dictó aquella disposición en aquel país reina la tranquilidad más completa, por más que las calcinaciones no desaparecerán por completo hasta dentro de tres años. ¿No es bastante que se resignen el vecindario á tener humos hasta esa larga fecha?

Consejo de ministros.—Ha comenzado esta tarde á las cinco y no concluirá probablemente hasta después de las ocho. Tiene carácter administrativo. El señor Puigcerver hará el último bosquejo de sus presupuestos y pedirá autorización para imprimir los talonarios para el cobro de la contribución, sin las formalidades de subasta por la premura del tiempo. Se habla-

rá también de los debates parlamentarios y del orden que convendría que llevasen. En esto no hay perfecto acuerdo. El de Hacienda quiere que vaya primero el proyecto de ley sobre servicios de Tesorerías, el de Gracia y Justicia que vaya antes el código civil, el de Guerra sus reformas militares y el de Estado la interpelación sobre la indemnización á Mora de la que quiere salir pronto. Cada uno tira por lo suyo. A bien que el señor Sagasta se pinta solo—valga lo vulgar de la expresión—para arreglarlo de manera que todos queden contentos.

El futuro presidente del Supremo.—El que cuenta con mayores simpatías para ocupar el cargo es el señor Alonso Martínez, pero á este no le parece regular ir á tan elevado sitio saliendo del ministerio de Gracia y Justicia.

Ministerio de Marina.—En este departamento oficial, se ha verificado esta tarde el acto de abrir los pliegos presentados por las casas constructoras de buques obteniendo el concurso para la creación de tres cañoneros torpederos de primera clase. He aquí las proposiciones que se han hecho:

D. Augusto Vila, del Ferrol, se compromete á construir los tres buques antes expresados por el tipo de 450.000 pesetas uno, con arreglo al pliego de condiciones fijado para la subasta. La casa E. Gil, del Ferrol, por el tipo de 530.000 pesetas uno.

El Arsenal civil de Barcelona, por 510 mil pesetas; la casa García Ravina, de Cádiz, por 620.000 y los Hijos de Heredia, de Málaga, por 505.000.

En vista de que al acto de la apertura de pliegos para la construcción de tres cruceros, no habían concurrido las representaciones de todas las casas licitadoras y que en atención á que en el anuncio de subasta publicado por la «Gaceta» no se expresaba que hubieran de hacerse públicas las proposiciones contenidas en los referidos pliegos, el Consejo técnico de la Armada decidió verificar dicho acto á puerta cerrada.

Supongo que hasta dentro de quince días, cuando ménos, no se sabrá á cual de las casas que han concurrido á la subasta se la haya adjudicado la construcción de estos tres buques.

Varias noticias.—Se asegura que la comisión de reformas militares está dispuesta, entre otras transacciones, á consentir que el cuerpo de Estado Mayor siga como hasta aquí con los individuos que ahora existen, pero los que de nuevos ingresen lo hagan con arreglo á las nuevas condiciones. Respecto al servicio obligatorio es posible que el voluntariado pueda servir de transacción hacia determinadas condiciones.

—La junta directiva de la Liga Agraria ha acordado nombrar una ponencia que ponga de acuerdo las pretensiones de los viticultores con los exportadores de vinos, á fin de redactar bases de una exposición que presentarán á las Cortes.—*Dikson*.

París 1.º de Abril 1888.

Si la singular manera de obrar del Parlamento francés ha introducido la confusión en el ánimo de las personas amantes

del orden y de las tradiciones patrias, el proceder del presidente de la República no le presta á inspirar confianza á cuantos con razón ó sin ella creen que el triunfo de los radicales apresurará la guerra con Alemania.

Público y notorio es, que la desgracia del general Boulanger es debida principalmente á la iniciativa privada del señor Carnot, y sin embargo este confió ayer á Mr. Floquet, uno de los hombres más caracterizados del partido radical, la misión de constituir el nuevo gabinete, lo cual equivale á dar amplia y cumplida satisfacción al ex-comandante del 13.º cuerpo del ejército que, como es sabido, milita en dicha fracción, por más que sus tendencias difieren en algo de las del presidente de la Cámara.

Cuentan que la conferencia que celebraron ayer los señores Carnot y Floquet fué de las más cordiales, y que si el jefe del Estado se ha echado en brazos del presidente de la Cámara es porque ha comprendido la imposibilidad en que se encuentra de gobernar con un gabinete moderado como los de Rouvier y Tirard.

El señor Carnot manifestó á Mr. Floquet que le había llamado al Eliseo, en primer lugar para estudiar puntos de situación, y después para buscar el medio más eficaz al objeto de conjurar en plazo breve la crisis ministerial.

El señor Floquet contestó que el jefe del Estado conocía tan bien ó mejor que él las fracciones de la Cámara, puesto que durante dos años había sido uno de los miembros más activos de ella.

«Precisamente porque conozco el Parlamento,—replicó Mr. Carnot—me atrevo á confiaros el encargo de formar el nuevo gabinete.»

«Acepto gustoso esta misión—me respondió el señor Floquet—aunque me parezca bastante delicado el encargo y subordine mi aceptación al concurso de ciertas personas que considero necesarias.»

Y el presidente de la Cámara salió del Eliseo no sin haber obtenido del jefe del Estado carta blanca para elegir sus colaboradores.

Parece que Mr. Floquet abrigaba el propósito de conservar á los señores Flourens y Viette, miembros del precedente ministerio, las carteras de Negocios extranjeros y Agricultura y confiar la de Hacienda al senador señor Boulanger, pero ha desistido de ello en vista de las razones expuestas por Goblet, el cual estima que ni Flourens, ni Viette ni Boulanger deben formar parte del nuevo gabinete, los dos primeros por su campaña contra el ex-comandante del 13.º cuerpo del ejército y el tercero porque el país podría confundirle con el general.

Como se vé Mr. Floquet el elegir un paisano para desempeñar las funciones de ministro de la Guerra rompe abiertamente con las tradiciones. Verdad es que el señor de Freycinet además de haber sido un precioso colaborador de Gambetta para la organización en 1871 de la Defensa nacional, ha intervenido en todas las discusiones militares.

Ocioso añadir que el nuevo ministro de la Guerra tendrá como jefe de Estado mayor un general del ejército activo que se

designará ulteriormente.

A pesar de que Mr. Floquet ha conjurado la crisis en veinticuatro horas, no hay que hacerse ilusiones sobre la estabilidad gubernamental, porque tendrá que luchar contra la coalición de los oportunistas y conservadores, sin contar con que no componiéndose más que de cien radicales la mayoría que ha derribado á Mr. Tirard, los miembros de la extrema izquierda votarán siempre contra él.

Cuanto á la manera con que el czar Alejandro III acogerá el advenimiento al poder de Mr. Floquet, ningún temor debe inspirar á los radicales franceses, toda vez que el famoso grito de ¡Viva Polonia! lanzado en 1867 por el actual Presidente del Consejo, desapareció para siempre de la historia política, el día que el embajador de Rusia en París asistió de orden de su soberano al banquete que el señor Floquet dió en honor suyo.

Resumiendo: la constitución del ministerio radical es un verdadero triunfo para el general Boulanger.

«El bulangismo—decía ayer Mr. Tirard—es un tizon sobre el que he puesto mis pies; me ha quemado como había quemado al señor Rouvier; antes de poco incendiará el edificio republicano.»

¡Agradable perspectiva para la democracia!

MANIFIESTO

del general Boulanger

El telégrafo nos dió una sucinta idea del manifiesto que el ex-ministro de la Guerra dió á los electores del Norte, por donde presenta su candidatura.

Los periódicos franceses traen el documento íntegro. Dice así:

«Electores del Norte: Al permitirme presentarme como candidato á vuestros sufragios, el gobierno parece como que ha querido provocar una manifestación pública acerca de su política.

Yo, por mi parte, acepto esta medida, que me permite aspirar al sufragio universal. Vosotros sois ahora los llamados á decidir, si es posible, á una nación como la nuestra, el conceder su confianza á aquellos hombres que se imaginan con un candor inconcebible suprimir la guerra suprimiendo la defensa.

Ya lo he dicho cuando era ministro: «Si quisiera la guerra sería un loco; pero si no me preparase para ella sería un miserable.» Pues bien; desde entonces no he cambiado de pensamiento.

El patriotismo de todos reclama una Francia fuerte, á fin de tener una Francia laboriosa, y que el genio de la industria se desarrolle en la seguridad que siempre dá la conciencia de la fuerza y de sus propios recursos.

A vosotros, pues, es á quien toca el protestar contra aquellos que os abandonan.

En estos momentos el mismo Parlamento está asustado de los resultados de su inacción. Después de haber permanecido por espacio de muchos años en el sueño más profundo, hoy concluye por despertarse anunciando proyectos de reformas, cuya realización le es imposible llevar á cabo, puesto que toda ley aprobada por la Cámara se estrella inevitablemente en el Senado.

ASUNTOS DEL DIA

Esa gran concentracion de las fuerzas republicanas que siempre se nos ha prometido, no ha llegado jamás á realizarse; y si la union se ha hecho un momento entre las huestes parlamentarias, no ha sido sino contra un general que no aspiraba mas que á cumplir con un deber de patriota, atacándosele con argumentos tan insostenibles y tan sin razon, que uno de aquellos que se han constituido en jueces suyos no se ha atrevido á sostenerlos ni á confesar lo que hubiera de cierto en ello.

En cuanto á mí, la union que he soñado y sueño aún, á pesar de las tristezas de los momentos actuales, es la de todos los corazones franceses ante los peligros que puedan amenazarnos, aquella que se llevó á efecto en 1870, mientras que el ilustre diputado, cuya sucesion está hoy abierta, combatia bajo las órdenes del general republicano Faidherbe, y caia gravemente herido por el enemigo al pié de la barricada de Bapaume.

Electores del Norte: Los últimos acontecimientos han mostrado hasta la evidencia que esta Cámara ha llegado á ser completamente extraña á las aspiraciones del país, y éste no la comprende por la razon de que aquélla no es capaz de comprenderle; únicamente el sufragio universal es el llamado á resolver esta cuestion.

A la impotencia de que se halla atacada la actual Asamblea legislativa, no hay mas que un remedio: ¡Disolucion! ¡Revision!

¡Este es el resultado á que tenderán todos mis esfuerzos!

¡Viva Francia! ¡Viva la República!—General Boulanger.»

TELEGRAMAS

Madrid 3.—El fiscal general eclesiástico apelará ante el Papa por conducto del Nuncio de Su Santidad contra la sentencia dictada por el Tribunal de la Rota en la causa instruida contra el Sr. Manterola.

Madrid 3.—El señor ministro de Hacienda ha leído los presupuestos. El de gastos importa 849.323.985 pesetas, y el de ingresos asciende á 851.667.932 pesetas. El presupuesto extraordinario para la construccion de la escuadra es de 171 millones de pesetas. Dicha cantidad se cubrirá durante los dos primeros años con los anticipos que el gobierno puede exigir á la Sociedad arrendataria de los tabacos, y para los años posteriores se presentará oportunamente un proyecto encaminado á arbitrar los recursos necesarios. En el preámbulo de los nuevos presupuestos se dice que el déficit en 1885 fué de 108 millones de pesetas, de 91.600.000 pesetas en 1886 y se calcula que será de 70 millones el de 1887.

Madrid 3.—En el preámbulo de los presupuestos el señor ministro de Hacienda dice que la solucion del problema económico consiste en la reduccion de los gastos; añade que ha llevado á cabo todas las economías compatibles con la actual organizacion de los servicios, sin pasar el límite que el deber le impone; afirma que de los 800 y pico millones de pesetas á que asciende el importe de los gastos, deben deducirse 469 millones de pesetas que representan los compromisos adquiridos por la nacion; 189 millones de pesetas son para el personal de los diferentes ministerios, y 130 millones de pesetas que corresponden á la fuerza armada de Guerra y Marina, seguridad y vigilancia, quedando 68 millones de pesetas para los demás ministerios. Por último, 36 millones de pesetas se destinan al pago de material y 150 millones de ptas. para obras públicas, construccion de una escuadra, levanta-

tamiento de fortificaciones y otros servicios preferentes.

Madrid 3.—En los nuevos presupuestos, el señor ministro de Hacienda, usando de la facultad que le concede la ley de 1887, reduce á cuatro años el plazo de nueve que se habia fijado para la construccion de una escuadra, valiéndose del presupuesto extraordinario de 170 millones realizables en aquel período, consiguiendo de esta manera el pronto desenvolvimiento de una escuadra importante, reduciendo á 17 millones de pesetas el presupuesto ordinario y permitiéndole dar de baja 19 millones de pesetas que figuraban para las nuevas construcciones. El plan del señor Lopez Puigcerver se resume en la estincion del déficit por medio de la creacion de un impuesto sobre los alcoholes, del aumento de los derechos sobre los petróleos, del aplazamiento de los pagos para la construccion de una armada, de la compensacion de parte del impuesto de consumos con los recargos que perciben los municipios y de la disminucion de la contribucion sobre las riquezas rústica y pecuaria.

El señor ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley relativo á la concesion de un crédito para la construccion y colocacion de un cable telegráfico submarino entre Javea é Ibiza, otro transfiriendo un crédito para remediar las desgracias causadas por los últimos temporales y otro supriendo las primas de exportacion de los azúcares.

En los nuevos presupuestos desaparecen las direcciones de Rentas, de la Caja general de depósitos, de establecimientos penales y de seguridad pública. En el ministerio de la Gobernacion se hace una reduccion en los gastos, especialmente en los servicios de correos y telégrafos. En la Memoria que acompaña á los presupuestos se hacen las siguientes declaraciones: Primera, la imposibilidad de traspasar el límite fijado para la reduccion de los gastos. Segunda, el ministro no propondrá nada á las Cortes que signifique un impuesto sobre la renta, excepto el uno por ciento consignado en la ley del timbre. Tercera, considera contraproducente toda reforma arancelaria. Por último, el ministro reconoce que la situacion actual de la Hacienda no es próspera ni está normalizada; pero afirma que tampoco es crítica y cree que renacerá el bienestar del país cuando cesen las crisis económicas. A juicio del señor Lopez Puigcerver, este problema se resolverá reduciendo los gastos.

Además, en los nuevos presupuestos se consigna que la realizacion del anticipo permite suprimir del presupuesto del ministerio de Marina 19 millones de pesetas, destinados á la construccion de una escuadra, que figuran en el presupuesto extraordinario, quedando solo dos millones de pesetas para el pago de los intereses de dicho anticipo, y esto permite atender á las exigencias de los presupuestos, resultando un superabit de 2.343.000 pesetas. Las economías mas importantes se hacen en el presupuesto del ministerio de Hacienda, las cuales ascienden al 5 por 100 de los gastos.

S. M. la Reina ha sancionado las leyes sobre el Jurado, rebaja de precio en los telegramas para la prensa, la admision temporal de mercancías, la construccion de muchos ferro-carriles, incluso el de San Feliu de Guixols á Girona, el de San Gervasio á Rubí y el de San Quirico á Tarrasa, y la construccion de varias carreteras.

La Deuda flotante ha tenido en marzo un aumento de cincuenta y seis millones

de pesetas y ha disminuido en igual cantidad. El importe de la misma en primero de abril es de ciento sesenta millones de pesetas.

En el Congreso el señor Cos-Gayon ha defendido su voto particular; ha combatido estensamente la gestion económica del gobierno, que no ha hecho la nivelacion de los presupuestos, ni ha establecido la proteccion arancelaria, tan reclamada por la agricultura y la industria, y ha prometido discutir estensamente los presupuestos, lamentando la tardanza con que se han presentado y que no contengan ni «superabit» ni economías.

Ha sostenido que no tenia el ministro necesidad de un proyecto de ley para pactar con el Banco de España. Ha demostrado que el proyecto de Tesorerías obedece á compromisos que adquirió el ministro de Hacienda cuando contrató con el Banco el arrendamiento de los tabacos, y ha terminado afirmando que el proyecto de Tesorerías beneficia tan solo al Banco, el que prestará al gobierno al interés que le convenga. En este punto se ha suspendido la discusion, quedando el señor Cos-Gayon en el uso de la palabra para mañana.

París 3.—En la declaracion ministerial leida en la Cámara de los diputados se hace un llamamiento á todas las manifestaciones de la opinion republicana; se afirma que se quiere seguir una marcha progresiva en el desarrollo regular de las instituciones; se dice que el gobierno no duda de los buenos efectos de toda reforma concienzudamente estudiada; pero exige que se le deje en libertad, que no se proceda por el camino de la dictadura y que no se pidan trasformaciones rápidas.

Respecto de la revision de la Constitucion, se pide la calma, y el gobierno reclama á la Cámara que le faculte para indicar el momento favorable para ello y preparar un acuerdo necesario entre ambas Cámaras.

En la referida declaracion ministerial se indica que las cuestiones relativas al comercio, á la industria y á la suerte de los trabajadores en Francia son muy interesantes para el país; y se añade que el gobierno presentará un proyecto sobre el derecho de asociacion, como un preliminar indispensable para el arreglo definitivo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Por último, se promete pedir al Senado que discuta tan pronto como reanude sus sesiones las leyes militares aprobadas por la Cámara de los diputados, y se dice que «la nueva organizacion de nuestras fuerzas nacionales, aumentando nuestros medios de defensa, permite no solo asegurar el respecto que nos es debido, sino que es tambien una garantía para la conservacion de la paz, de la que somos sinceramente partidarios.»

La Cámara ha acordado suspender la sesion para proceder luego á la eleccion de presidente de la misma.

París 3.—El nuevo ministerio ha quedado constituido de la manera siguiente: M. Rosetti, presidente y ministro del Interior; M. Kasp, ministro de Negocios extranjeros; M. Ghermani, ministro de Hacienda; el príncipe Sairbey, ministro de Obras públicas; M. Alejandro Marghiloman, ministro de Justicia; el general Barozzi, ministro de la Guerra, y M. Majorasco, ministro de Instruccion pública é interinamente de Comercio.

MM. Fleva, Philippesco y Rostaforo han sido puestos en libertad y han regresado á Buckarest, habiéndoseles hecho una gran manifestacion.

Si es cierto que en abril cada gota de lluvia vale por mil, debemos dar por bien perdidos los regocijos campestres de Pascua Florida, ante la esperanza de ópima cosecha. Aunque ahora no basta pedir á Dios abundantes frutos: poco adelanta el labrador llenando la troj y el granero, si no encuentra salida para sus productos, ó es á tan bajo precio, que no remuneran sus gastos y sudores.

En esto, algo, y aún algos, pudiera hacer el gobierno, atendiendo á los clamores de la Liga agraria y de otras corporaciones que representan los intereses del país; pero cada día nos parece mas difícil que venga el remedio por ese lado.

La prensa de Madrid nos dice que la reapertura de sesiones se presenta con caracteres de animacion. La lucha entablada entre el Sr. Cassola y el Sr. Alonso Martinez se templará, dedicando á los proyectos del primero dos horas de debate, y una al Código civil: interpolados con este, irán los proyectos de Hacienda.

En Francia, se ha resuelto la crisis ministerial con la constitucion de un gabinete presidido por Mr. Floquet. Esto no será un remedio eficaz para los males de la república vecina.

Floquet ha de hacer una politica radical si quiere contar con el apoyo de estos; pero en este caso se divorcia del centro izquierdista de los oportunistas y de las derechas. El contrapeso necesario para tener mayoría es tan difícil, que raya casi en lo imposible, y en la division de las fuerzas, signo característico de la Cámara actual, ha de hallar su muerte, como la han hallado sus antecesores.

Quédale, como último recurso, si el presidente de la república accede á ello, la disolucion; pero el estado del cuerpo electoral, cuyo criterio dominante no es posible determinar, inspira serias inquietudes á todos los políticos sensatos, y no está Francia en condiciones de exponerse á contingencias tan peligrosas como pudieran surgir del secreto de la urna.

El gobierno del czar parece resuelto á continuar sus gestiones contra el príncipe Fernando y á enviar una nueva nota á las potencias sometiendo á su consideracion los puntos siguientes:

Primero. Si el silencio del gobierno de Bulgaria, no contestando á la nota de Turquía, constituye ó no un acto de desobediencia.

Segundo. Si la continuacion del príncipe Fernando en el trono, despues de la protesta de su soberano el sultan, no coloca al principado en una situacion revolucionaria bastante á justificar ante las potencias signatarias del tratado de Berlin el llamamiento de sus representantes en Sofia, y por último, si dichas potencias han fijado bastante la atencion en la concentracion de tropas búlgaras en la Rumelia oriental, con el propósito manifiesto de resistir á la autoridad del sultan, en el caso de que surgieran ciertas eventualidades que «legítimamente» pudieran producirse conforme al tratado de Berlin.

Los periódicos extranjeros nos traen una noticia, sobre la cual ya se habian hecho antes algunas indicaciones. Dicen que la emperatriz Augusta de Alemania piensa trasladarse á Roma con objeto de prepararse para hacer pública abjuracion del pro-

testantismo é ingresar en la Iglesia católica.

Acojemos con la debida reserva esta noticia, cuya confirmacion deseamos.

El 2 de mayo es el día señalado para la celebracion en Postdam de la boda del hijo segundo del emperador de Alemania, el príncipe Enrique, con su prima la princesa Irene de Hesse.

Gaceta

SANIDAD MARÍTIMA

Publica «La Gaceta» una importante circular del ministerio de la Gobernacion, dirigida á los gobernadores de las provincias marítimas, resolviendo frecuentes dudas y consultas á la direccion, acerca de la libre plática ó cuarentenas que han de imponerse á los buques.

La disposicion mas importante de esta circular, porque viene á evitar los perjuicios ocasionados al comercio con la demora que implicaban las consultas de las autoridades de los puertos á la direccion, es la que autoriza á los directores y médicos de bahía en el acto que terminen la visita sanitaria de entrada para resolver el régimen sanitario de los buques, consultando á la junta local de Sanidad, y en ningun caso al gobernador, á la direccion ni al ministerio. Esta libertad de accion que se concede á los directores de Sanidad marítima está prudentemente limitada en la responsabilidad que se les exige por sus resoluciones.

Otros preceptos contiene la circular, tanto para la declaracion de la suciedad ó limpieza de las patentes y régimen de los buques, como en puntos de procedimiento, que tienden á dar garantías á la salud pública, sin entorpecer inútilmente el tráfico mercantil.

Ordénase en la circular, que cuando la primitiva procedencia y los puertos de escala fueran limpios, pero el buque llevase mercancías ó efectos contumaces, tomados en anterior procedencia, se averiguará su origen, y si fuera súcia, no habiendo sufrido la nave la cuarentena de rigor que corresponda, la patente conservará el carácter de súcia, y será sometida al trato que proceda.

Quando la primitiva procedencia y los puertos de escala fuesen asimismo limpios, teniendo el buque anterior procedencia súcia de cualquiera de dichas enfermedades, dentro de los veinte ó treinta días precedentes á su llegada al indicado lugar de primitiva procedencia; si ni en el mismo, ni en las escalas posteriores hubiera sufrido el barco cuarentena de rigor, y llegase á nuestros puertos con nueva carga contumáz, será sometido en el puerto de arribo á cuarentena de tres días de observacion para su debido saneamiento.

Si en iguales condiciones que las indicadas en la precedente regla, el buque llegase á nuestros puertos en lastre ó con mercancía incontumáz, en buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso á bordo, se le admitirá á libre plática, previa fumigacion ó ventilacion del buque, efectos contumaces del mismo y ropas de uso, por espacio de cuatro ó seis horas.

Quando en las visitas de entrada ó estancia de buques se hallen enfermos sospechosos de cólera morbo asiático, fiebre amarilla ó peste de Levante, el director comunicará la nave.

Si la sospecha se confirma, el buque será despedido para lazareto súcio.

A los vapores correos que no tengan á

bordo mercancía contumáz, de habituales condiciones higiénicas satisfactorias, y con facultativo, se les contará como cuarentena cumplida el tiempo que empleen en la travesía de unos á otros puertos de la Península.

Respecto á la Península, se consideran procedencias sospechosas las de los puertos que, no existiendo ni en ellos ni en su término municipal epidemia de cólera, fiebre amarilla ó peste levantina, pertenezcan á provincia epidemiada, y se entienden procedencias súcias las de puertos en cuyo término municipal exista epidémicamente alguna de dichas enfermedades.

Los buques procedentes de puerto súcio serán sometidos en el lazareto de observacion de los puertos súcios de llegada, á tres días de práctica.

Exámenes.—En los celebrados en Cartagena ha alcanzado el título de primer maquinista nuestro querido amigo y paisano D. José Sintés Reneysen.

Dámosle nuestra más cordial enhorabuena.

Oferta.—Ha sido aceptada por el Ayuntamiento de Barcelona la que le hizo la Compañía Arrendataria de Tabacos, de establecer en aquella ciudad una fábrica con cuatrocientas máquinas y mil obreros.

Llegadas.—Entre los pasajeros que ha conducido á esta ciudad el vapor-correo «Puerto-Mahon» se contaba el Sr. Delegado del Gobierno y su señora esposa, á los cuales han bajado á recibir la Junta de Gobierno del nuevo Comité liberal dinástico, el Ayuntamiento de esta Ciudad y otros varios amigos de dicho Sr. Delegado.

También han llegado para encargarse de sus destinos, D. José Mardevall, Director de Sanidad de este puerto, y D. José Estrella Guerrero, médico de Consigna del Lazareto súcio.

En uso de licencia ha regresado con el propio vapor el Diputado provincial por este Distrito Sr. Morillo.

Con destino al Regimiento infantería de Mindanao de guarnicion en esta Ciudad ha llegado nuestro amigo y paisano el oficial D. Pedro Monjo y Tomás.

Buena idea.—En Palma se ha establecido el servicio de vapor directo entre aquel puerto y el de Barcelona, debiendo salir los jueves de la Capital de la Provincia y estar de regreso los martes.

Donativos.—Siguiendo los caritativos impulsos de su piadoso corazón, el Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis ha remitido cincuenta pesetas para cada una de las Conferencias de San Vicente de Paul, establecidas en esta Ciudad y doscientas cincuenta pesetas para la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria.

Por ser tan frecuentes actos de esta clase en nuestro venerable Prelado, no necesitamos elogiarle: su mejor alabanza está en hacerlos.

Carrera eléctrica.—Según se asegura, el próximo Domingo, de una á dos de la tarde, saldrá de Alayor para Mercadal un carruaje con tres pasajeros, tirado, aquel, por un borrico que cuenta la friolera de 28 años, debiendo recorrer el trayecto en hora y media: con tal motivo se atraviesan varias apuestas en pró y en contra y son muchas las personas que tomarán parte en la espedicion.

Redenciones.—Ciento sesenta y tres son los mozos del último reemplazo correspondientes á la zona de Palma importando la redencion la friolera de 244.500 pesetas.

Traslado.—A su instancia lo ha sido á la Audiencia territorial de la Coruña D. Alejandro Peray que sigue igual plaza en la de Palma y para ésta ha sido nombrado D. Juan de Iraola y Rivero.

Vapores-correos de la Trasatlántica.—El «Veracruz» salió el 30 de marzo de Cádiz para Puerto-Rico.

El «San Francisco» salió el 30 de Cádiz para Fernando Póo.

El «Cataluña» salió el 30 de la Habana para Veracruz.

El «P. de Satrustegui» salió el 31 de Vigo para Colon, habiendo estado antes en la Coruña á recoger carga y pasaje que debía conducir el «España».

El «San Agustin» salió el 31 de Coruña para Santander.

El «Ciudad Condal» salió el 31 de Coruña para Ferrol, probablemente para componer la avería sufrida.

El «Reina Mercedes» llegó el 1.º del actual á Liverpool procedente de Manila y escalas.

El «Ciudad de Santander» llegó el 1.º á la Habana, procedente de Veracruz y hoy cinco seguirá su viaje á Puerto Rico y Cádiz.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 2 de Santander para Liverpool.

El «Mendez Nuñez» salió el 2 de Colon para Puerto-Limon.

El «Santo Domingo» llegó el 3 á Barcelona, procedente de Liverpool, Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena y Valencia, y continuará el 6 su viaje á Manila.

El «Habana» sale hoy 5 para Cádiz, Canarias, las Antillas y Veracruz.

El «Isla de Mindanao» salió el 2 de Manila para la Península, haciendo rumbo á Singapoore.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 30 á la Coruña, procedente de la Habana.

El «Isla de Panay» salió el 30 de Colombo para Singapoore.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 30 de Port-Said en direccion á Barcelona, donde podrá hallarse del 6 al 7 del actual.

Quintas.—Expedida por el ministro de la Guerra la Real orden disponiendo la forma en que han de distribuirse los 50 mil hombres llamados al servicio, conviene saber que verificada la concentracion de los sorteos en la capital de la zona respectiva, en los días designados al efecto, dispondrán los jefes de estas la distribucion de los reclutas en la forma y por el orden que el artículo expresa. Los redimidos á metálico afectarán solo al cupo de infantería, á no ser que deban ser destinados á Ultramar. Después de cubrir las bajas del próximo licenciamiento, marcharán desde las zonas á su casa con licencia limitada una vez filiados, sin haber alguno, los reclutas sobrantes de la fuerza reglamentaria. Para la marcha, á las zonas de las partidas receptoras é incorporacion de los reclutas á los cuerplos de su destino, se utilizarán las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado. Desde el día que los soldados salgan para la capital de la zona hasta el regreso á sus casas, serán socorridos con media peseta diaria. En la capital estarán acuartalados, ó con sus familias, si la tuvieran en ella. Los designados para Ultramar regresarán el mismo día á sus hogares con licencia ilimitada, sin haber.

Pasajeros.—Los llegados á bordo del vapor-correo «Puerto Mahon» fondeado á las diez y media de esta mañana son:

DE BARCELONA

D. Antonio Batone y una sobrina, José Mardevall, Fausto Mereno, Cándido Bagué, Miguel Massols, Francisco Beltran, José Humbert, José Codina y un hijo, José Vives y un hijo, Ricardo Muñoz hermanay criada, Pedro Hernandez, Furgencio Juanico, Emilia Lopez, José Salas, un Oficial y doce individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Francisco Morillo, Gabriel Pons, Antonio Pinet, José Gimenez, Sebastian Coll, Antonio Pascual, Antonio Pons, Bernardo Bisquera, José Riera, Mateo Font, Andrés Perelló, Francisco Bisquera, María Vall, Gabriel Bisquera, Juan Bernet.—Total 47.

REMITIDO

La Comision que tomó á su cargo verificar una colecta entre estos vecinos y los de San Clemente al objeto de socorrer á Juana Olives y Orfila, viuda, y domiciliada en el caserío denominado *Barqueras*, á consecuencia de encontrarse ella y sus dos únicas hijas enfermas de gravedad y sin recursos, ha acordado publicar este anuncio en los periódicos «El Liberal» y «El Bien Público» á fin de que llegue á conocimiento de los donantes que no se gastó todo el producto de la cuestacion, entregando el sobrante al Hospital civil de Mahon en el

que ingresaron aquéllas. San Luis 4 Abril de 1888.—Por la Comision, *Gabriel Orfila y Seguí*.

He recibido de D. Gabriel Orfila y Seguí ciento una peseta diez y siete céntimos del referido sobrante.—El encargado del Hospital, *J. Seguí*.

Es curiosa la idea del Dr. Andreu de Barcelona, quien ha mandado imprimir etiquetas y prospectos de sus acreditadas cajas de pastillas contra la tos en nueve idiomas distintos incluso el turco y el chino, lo cual demuestra que el uso de dichas pastillas está extendido tambien en los países más lejanos.

La anémia, la clorosis, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre, las épocas difíciles, las pérdidas blancas exigen, para curarse con rapidez, el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el «Fosfato de Hierro soluble de Leras», muy apreciado para los niños y las jóvenes que se desarrollan con dificultad, están cansados por el crecimiento y privados de apetito.

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 14.0º centígrados. A las tres de la tarde 15.0º.

La máxima fué de 18.7º y la mínima de 7.6º.

El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 756.0 m. y á las tres de la tarde 756.9 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 71 y á las tres de la tarde 67. Tension del vapor á las nueve de la mañana 8.5 y á las tres de la tarde 8.5.

Variable.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Suministro de petróleo y aceite de oliva

El día 20 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del suministro de petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público durante el año económico de 1888-89 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los tipos para la subasta son:

Por un litro de petróleo sesenta y seis céntimos de peseta.

Por un litro de aceite de oliva una peseta diez céntimos y no será admitida ninguna proposicion que exceda de dichos tipos.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la Caja municipal de 300 pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.º y en pliegos cerrados arregladas al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta. Mahon 3 Abril de 1888.—El Alcalde Presidente, Pedro R. Pons.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del pliego de condiciones para la subasta de suministro de petróleo y aceite necesario para el alumbrado público durante el año 1888 á 89, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por los tipos siguientes:

Por un litro de petróleo (en letras)... pesetas.

Por un litro de aceite de oliva (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)



D. Pedro Fuster Castell
HA FALLECIDO
á las 4 y media de esta tarde á
la edad de 87 años.
E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijas, hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos y demas familia, al participar á los amigos del finado tan sensible pérdida, les ruegan tengan á bien encomendar su alma á Dios.
El entierro tendrá lugar mañana viernes á las 5 de la tarde dándose despues el duelo por despedido.
Casa mortuoria, Esplanada núm. 5.

Seccion comercial

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Barcelona 3.-5'ro t.', '4 por ciento Int. fin próximo', 'Empiegos del casino Mercantil'.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Vicente Ferrer confesor.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de Belen en S. Francisco.

Santo de mañana

S. Guillermo abad y S. Celestino papa y confesor.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 5.—De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» Cap. D. Miguel Tuduri, con 21 trips, 47 pas. efectos y la correspondencia.

Despachados el 5.—Para Palamós pailebot «Menorquin» patron José Ibañez, con 6 trips, y esparto.

ANUNCIOS

Alcaldía de Mahon

El día 9 del corriente mes, deberá reunirse en estas Casas Consistoriales á las doce de su mañana, la Junta municipal para aprobar el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento.

Sino se reuniere número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada dicha Junta para nueva sesion que tendrá lugar el 17 del corriente á igual hora, en cuyo día se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, según dispone la ley municipal.

Mahon 5 de Abril de 1888.—Pedro R. Pons.

Alcaldía de Mahon

Policia Urbana

La recaudacion del arbitrio municipal establecido sobre los perros, correspondiente al corriente año económico, quedará abierta desde mañana hasta el día 13 del corriente inclusive, en la calle de Hannover núm. 19.

Las horas de despacho serán desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo, se procederá por la vía de apremio contra los morosos al citado arbitrio.

Mahon 5 de Abril de 1888.—Pedro R. Pons.

SUBASTA

El día 11 del actual á las once de su mañana se venderá en pública subasta en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad, siempre que la postura acomode á su dueño, una casa situada en la misma calle de Sta. Victoria núm. 23. Los títulos de propiedad de dicha finca obran en poder del Notario D. Francisco Andreu.

SUBASTA

El día 6 de Abril á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario Don Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la participacion correspondiente á Doña Catalina Ponseti y Beltran, de la casa núm. 3 de la calle del Rosario de esta ciudad, consistente aproximadamente en 57 centésimas partes de la misma; con sugesion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario y bajo el tipo de 4000 pesetas.

PIANOS

Hay uno para alquilar ó vender, en la calle del Castillo núm. 5.

CRIADO

En esta imprenta informaran de quien necesita uno que sepa tambien conducir carruage.

MANDARINAS

Estas excelentes naranjitas se venden en la calle de Cifuentes núm. 59.

Caramelos norte-americanos

Se acaban de recibir en la confitería de Cardona, S. Roque 35, y se venden á 5 rs. vn. libra.

DROGUERIA

DE

FRANCISCO THOMAS ROBERT

8, NUEVA, 8.

ESPECIALIDAD EN PRODUCTOS QUIMICOS NACIONALES Y ESTRANJEROS

GRANDES DEPÓSITOS DE

Aguas minerales de Vals, Vichy, Marmolejo, Rubinat, La Puda, etc. etc.

Sales de magnesia de todas clases y marcas.

Almidones de todas clases.

Espermas. bugias de id. id.

Hilo para zapatero, de id. id.

Artículos de perfumería y jabonería.

Tinta americana para zapateros.

Flor de azufre sublimado de 1.ª proce-

dente de las más acreditadas fábricas de Marsella, en sacos de 50, 60 y 100 kilos.

La tan acreditada pintura de cobre, Taw y Wonson para fondos de buques, única en Menorca.

Y en general de todos los artículos pertenecientes al ramo de droguería.

Precios sumamente económicos y sin rival en su clase.

Advertisement for 'Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL'. Includes text about its benefits for health and vitality.

Buena ocasion

Para los aficionados á flores en la calle de Cifuentes n.º 59, hay para vender una coleccion de cincuenta Rosales de las clases más distinguidas.

EXPOSICION DE BARCELONA

GRAN FÁBRICA DE CORBATAS

ÚLTIMAS NOVEDADES

CON GRAN BARATURA

Cuellos impermeables. á 14,40 reales docena. Puños á 24, 30 y 36 reales docena.

VENTAS AL CONTADO

LA CORBATINERA.- ESCUDILLERS, 60

BARCELONA

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y Cia.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Boulevard Montmartre

80 Cuartos y SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA. Salon DE LECTURA. Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas; de Antillas, Central, del Norte y Sur.



MESA REDONDA y Restaurant. Comidas á 5 fr. Vino comprendido. Almuerzos á 3 fr. 50. Restaurant á la carta y á precio fijo. Precios ECONÓMICOS. Ascensor sirviendo todos los pisos. TELÉFONO

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

Baños ó Hidroterapia

INTERPRETES EN TODAS LENGUAS, con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos. Pension de Familia al mes y á precio alzado. Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

El Gran Hotel Central situado en el punto más céntrico del Todo-Paris. Vista espléndida sobre la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y continuacion de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 820 metros. Total: 4 kilómetros 609 metros concluyendo en el alto bosque Euttes-Chaumont.

NOTA.- El Gran Hotel Central, 56, rue Lafayette, Paris, la mejor calle de la gran ciudad, esta tan admirablemente situado que las distancias siguientes daran de ello buena prueba.

- List of nearby landmarks and distances: Square Montholon, Iglesia San Vicente de Paul, Museo Grevin, etc.

Sadi CARNOT

Presidente de la Republica Francesa

Su fotografia hecha últimamente. — Tirage esmerado. — Gran parecido, gusto artistico.

Don Sadi CARNOT lo ha manifestado él mismo, añadiendo que en su opinion, era la mejor fotografia de cuantas le habian hecho hasta el dia.

Retratos perfectamente tirados en gliptografía, inalterable.

PRECIOS: Tarjeta - Album 2 FRANCOS. 18 x 24, sin marco 5 fr., con marco 12 fr. = 30 x 40, sin marco 3 fr., con marco 16 fr. En oro admirablemente tirado: 18 x 24, sin marco 7 fr., con marco 14 fr., = 30 x 40, sin marco 10 fr., con marco 18 fr.

Envío franco por correo y certificado, los sin marco. Los con marco embalage comprendido, franco en la Estacion férrea de Paris. Porte á pagar.

Lázaro-Hipólito CARNOT

padre del actual Presidente de la Republica Francesa. Miembro del Instituto de Francia. Senador vitalicio, electo en Diciembre de 1875, edad 85 años. Presidente de edad del Senado, hijo segundo del General

Lázaro CARNOT

el gran Convencional y uno de los ciudadanos más ilustres del primer periodo revolucionario de Francia. La fotografia de Lázaro Hipólito Carnot hecha últimamente.

Las mismas dimensiones de gliptografías y los mismos precios. Todas estas gliptografías son hechas por nuevos procedimientos, inalterables.

ENVIO CONTRA MANDAT-POSTE. Fotografia P. ANTONY & Cia. Artista-pintor, 18, Boulevard Montmartre, PARIS. TELÉFONO - ASCENSOR

Al por mayor descuento sobre los precios fijados.